

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA.
15 DE ABRIL DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 15 de abril del 2016, a las 14h00, de conformidad con la convocatoria hecha a cada uno de los socios el 01 de abril del 2016, se reúnen en la calle Bulgara 203 y Diego de Almagro, Edif. Bulgara PB, los señores socios: Jaime Antonio Tamayo Martínez, propietario de 470 participaciones de \$10 cada una; José Luis Terán Tamayo, propietario de 25 participaciones de \$10 cada una; y Párrico Enrique Tamayo Martínez, propietario de 5 participaciones de \$10 cada una TOTAL 500 participaciones. Todas las participaciones son de \$10,00 (DIEZ DÓLARES) y el capital se encuentra íntegramente pagado.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía, preside la Junta el Abg. José Luis Terán Tamayo y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Jaime Tamayo Martínez, en sus calidades de Presidenta y Gerente General, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria:

- 1.- Aprobación de Informe del Gerente General y representante legal por el año 2015.
 - 2.- Revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados año 2015.
- Destino de las utilidades:

Se pasa a tratar el Primer punto del orden del día y toma la palabra el Dr. Jaime Tamayo Martínez, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Con respecto al Segundo punto del orden del día, esto es revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2015, obteniéndose una pérdida de \$14.927,69. Estos resultados se deben a la recesión económica del país que ha afectado a la producción, la inversión, el empleo y los ingresos tanto de personas naturales como jurídicas. Esta pérdida será amortizada en los años subsecuentes conforme a lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno, tomando en consideración que se espera que la empresa genere utilidades en los siguientes ejercicios.

económicos. Este punto es analizado por la Junta, luego de lo cual es aprobado por unanimidad el Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2015.

Terminando así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinicia la sesión, se da lectura al acta y se le aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h30.



DR. JAIME TAMAYO MARTÍNEZ
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA



ABO. JOSÉ LUIS TERÁN TAMAYO
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. PATRICIO TAMAYO MARTÍNEZ
SOCIO